



REF.: ADJUDICA A PROVEEDOR CARLOS GUSTAVO MUÑOZ MUÑOZ CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRAS MENORES PARA JARDIN INFANTIL UKIKA DE PUERTO WILLIAMS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN LA REGION DE MAGALLANES

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/1201

PUNTA ARENAS, 24 de Julio de 2012.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.557 de Presupuesto 2012, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República. Resolución N°015/17 de 2012 que nombra a Directora Regional de la XII Región Magallanes y Antártica Chilena; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 26 de 2000 y la Resolución Exenta N°172 del 2001, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles sobre delegación de Facultades a Directores Regionales y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la sección de Cobertura e Infraestructura, mediante solicitudes de compra N°10 de fecha 09/05/2012 y N°13 de fecha 30/05/2012 solicita contratar ejecución de obras menores para el Jardín Infantil Ukika de Puerto Williams de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes.

2.- Que se realizó la licitación del servicio a través del Sistema Chilecompra según ID 855-20-L112 presentándose 2 (dos) oferentes:

Oferente	RUT N°
Carlos Gustavo Muñoz Muñoz	14.035.281-0
Pedro Gustavo Ortiz Ceballos	5.939.787-7

3.- Que, el oferente CARLOS GUSTAVO MUÑOZ presenta todos los antecedentes solicitados; y el oferente PEDRO GUSTAVO ORTIZ CEBALLOS presenta sólo el formato de visita al establecimiento con su nombre en el encabezado, sin firmas, fecha, horarios ni certificación de la Directora del jardín Infantil, según los establecido en el punto 2.3 de los términos de la licitación, por lo que esta constancia no se considera válida, y por tanto su oferta no cumple con lo solicitado de manera obligatoria quedando fuera en la etapa administrativa.

4.- Que la Comisión de Evaluación a través de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 24/07/2012, el que forma parte integrante de la presente resolución, evalúa las oferta del único proveedor factible de ser evaluado don CARLOS GUSTAVO MUÑOZ MUÑOZ, según los criterios preestablecidos, proponiendo adjudicarle el proceso licitatorio por cuanto cumple con los requerimientos solicitados en los términos de referencia y su oferta se encuentra asociado al presupuesto referencial para la licitación.

RESUELVO:

1.- Contrátese al proveedor CARLOS GUSTAVO MUÑOZ MUÑOZ, RUT N°14.035.281-0, representado legalmente por él mismo, domiciliado en calle Yelcho N°220, Comuna y Ciudad de Puerto Williams por la siguiente ejecución de obras menores a realizarse en el Jardín Infantil Ukika de la ciudad de Puerto Williams:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1.-	<b>ACCESO JARDIN</b>				
1.1.-	Suministro e instalación de cerradura eléctrica de sobreponer, tipo marca Scanavini, igual o superior calidad, con comando desde oficina de directora y patio cubierto primer piso (ubicación definida por ITO). Considerar todos los trabajos eléctricos para una correcta manipulación.	C/U	1	385.000.	385.000
2.-	<b>SALIDA PATIO EXTERIOR</b>				
2.1.-	Suministro e instalación cerradura embutida con llave, con manilla, tipo Scanavini, igual o superior calidad.	C/U	1	100.000	100.000

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
<b>3.-</b>	<b>BAÑO DISCAPACITADOS</b>				
3.1.-	Suministro e instalación de Cerradura embutida con llave, tipo Scanavini modelo 1080 manilla 960, igual o superior calidad. Se debe considerar reforzar puerta de madera para recibir cerradura nueva.	C/U	1	200.000	200.000
<b>4.-</b>	<b>NIVEL MEDIO MENOR</b>				
4.1.-	Suministro e instalación cerradura embutida con llave, con manilla, tipo Scanavini, igual o superior calidad.	C/U	1	100.000	100.000
4.2.-	Suministro e instalación de quincallería en ventanas de aluminio existentes.	GI	1	100.000	100.000
<b>5.-</b>	<b>NIVEL MEDIO MAYOR</b>				
5.1.-	Reinstalación de manilla exterior en puerta de escape. Considerar reforzar a puerta de aluminio.	C/U	1	100.000	100.000
5.2.-	Cambio de equipo luminaria, considerar equipo estanco y revisión de circuito eléctrico para su correcto funcionamiento.	C/U	1	200.000	200.000
<b>6.-</b>	<b>COCINA GENERAL</b>				
6.1.-	Suministro e instalación de manilla interior en puerta de escape, tipo manilla 960 de Scanavini, igual o superior calidad.	C/U	1	200.000	200.000
6.2.-	Cambio peine inferior de puerta de madera, considerar plancha de acero inoxidable esp mínimo 0,2 mm, de 80 x 50 cm.	C/U	1	250.000	250.000
6.3.-	Reparación tramo cañería alcantarillado lavaplatos; cambio sifon y codo 90° pvc que se encuentra mas alto que el sifon.	C/U	1	250.000	250.000
<b>7.-</b>	<b>SALA DE USO MULTIPLE</b>				
7.1.-	Suministro e instalación de Cerradura embutida con llave, tipo Scanavini modelo 1080 manilla 960, igual o superior calidad. Se debe considerar reforzar puerta de madera para recibir cerradura nueva.	C/U	1	200.000	200.000
<b>8.-</b>	<b>BAÑO PERSONAL 2DO PISO</b>				
8.1.-	Revisión y reparación de cerradura con manilla; manilla al manipular no corre el pestillo, sino se arregla considerar el cambio completo de la cerradura con manilla por una igual o superior calidad a la existente.	C/U	1	150.000	150.000
<b>9.-</b>	<b>PATIO CUBIERTO 2DO PISO</b>				
9.1.-	Suministro e Instalación de malla RG 5020 soldada a la reja (1,40 x 6,80 m) por fuera de esta, para evitar esquinas peligrosas, con una mano de pintura anticorrosiva y 2 manos de terminación de acuerdo a lo existente.	C/U	1	270.000	270.000
9.2.-	Sello de ventanas para evitar filtración de aguas lluvias, utilizar producto de silicona tipo Sika, igual o superior calidad.	GI	1	100.000	100.000
<b>10.-</b>	<b>PATIO DE SERVICIOS</b>				
10.1.-	Cambio grifería existente lavafondos, considerar retiro de grifería existente y suministro e instalación grifería de igual o superior calidad.	C/U	1	150.000	150.000
10.2.-	Cambio llaves de paso existente lavafondo; considerar retiro de flexibles existentes y suministro e instalación de flexibles de igual o superior calidad.	C/U	2	150.000	150.000
<b>SUBTOTAL</b>					<b>2.905.000</b>
<b>19% IVA</b>					<b>0</b>
<b>TOTAL</b>					<b>2.905.000</b>

2.- Páguese a la suma de \$2.905.000.- (Dos millones novecientos cinco mil pesos), exento de IVA, con cargo al Subtítulo 22 Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 002, Rubro 0 del Programa 01; por la contratación señalada en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme del servicio.

3.- La Subdirección de Recursos Financieros, a través de la Sección de Recursos Físicos, emitirá la orden de compra correspondiente.

4.- El plazo de entrega del servicio contratado será de **20 (veinte) días corridos.**

5.- La garantía por la ejecución de las obras señaladas será de **120 (ciento veinte) días corridos.**

6.- La unidad supervisora de esta contratación será la Sección de Cobertura e Infraestructura, a través de la Unidad de Infraestructura.

7.- Impútese la suma de \$2.905.000.- (Dos millones novecientos cinco mil pesos), exento de IVA, al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 002, Rubro 0, del presupuesto vigente de la región para el Programa 01

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



*[Handwritten Signature]*  
SILVIA TOLEDO DIAZ  
DIRECTORA REGIONAL (S)  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

STD/ata

DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional ✓
- Subd. Recursos Financieros (2)
- Unidad Infraestructura
- Adquisiciones
- Mantención
- J.I. Ukika

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 24-07-2012
Programa	: 01
Ítem	: 22.06.001.002
Código Sigfe	: 00726
Monto	: \$ 2.905.000
Firma	:

*[Handwritten Signature]*  
Marcela Guerrero Diaz

**CUADRO COMPARATIVO Y DE EVALUACION  
LICITACION 855-20-1112  
OBRAS MENORES JARDIN INFANTIL UKIKA DE PUERTO WILLIAMS**

Punta Arenas, 24 de Julio de 2012.

La comisión de evaluación está conformada por:

JOSE PACHECO BARRIENTOS, Constructor Civil, Profesional sección Cobertura e Infraestructura  
RENÉ CALISTO ACOSTA, Encargado de Mantenimiento  
AZUCENA TELLEZ ALMONACID, Encargada de Adquisiciones, en representación de la Subdirectora Recursos Financieros.  
Los miembros que integran la Comisión de Evaluación, considerando el principio de abstención regulado en las Leyes Nº 18.575 y Nº 19.880, no tienen conflictos de interés con alguno de los oferentes, al tenor de lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, dejando constancia en el presente informe.

Por Resolución Exenta N°015/1184 de fecha 13/07/2012 se autoriza el llamado a Licitación Pública para contratar ejecución de Obras Menores Jardín infantil ukika de Puerto Williams.

Los criterios de evaluación, puntajes y porcentajes utilizados para la evaluación son los señalados en el punto 10 de los Términos de Referencia:

Criterios	Puntajes	Ponderación
Precio	Se evaluará con nota 10 la oferta más económica y las demás ofertas serán evaluadas en forma inversamente proporcional a la oferta más económica.	50%
Plazo de entrega	Se evaluará con nota 10 a la oferta que presente el menor plazo de entrega en el total de las obras. El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma inversamente proporcional a la oferta con menor plazo de entrega. De no presentarse este antecedente se asumirá el plazo máximo establecido en el numeral 14 de los Términos de Referencia de la licitación. No se evaluarán ofertas que presenten mayor tiempo al máximo exigido como plazo de entrega.	20%
Garantía del trabajo	Se evaluará con nota 10 a la oferta que presente el mayor tiempo de garantía por las reparaciones a realizar. El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma directamente proporcional a la oferta con mayor tiempo de garantía. De no presentarse este antecedente se asumirá la garantía mínima establecida en el numeral 2.2. de los presentes Términos de Referencia. No se evaluarán ofertas que presenten tiempo menor al mínimo exigido como garantía.	20%
Compartimiento contractual anterior en los últimos 36 meses	Se evaluará con nota 0 (cero) a aquellos oferentes que, producto de una relación contractual con la Junji, en los últimos 36 meses hayan sido objeto de 3 o más multas por cualquier causal. Se evaluará con nota 5 a aquellos oferentes que, producto de una relación contractual con la Junji, en los últimos 36 meses hayan sido objeto de 1 o 2 multas por cualquier causal. Se evaluará con nota 10 a aquellos oferentes que, producto de una relación contractual con la Junji, en los últimos 36 meses, no hayan sido objeto de multas y a aquellos oferentes que anteriormente no hayan tenido ninguna relación contractual con la Junji.	5%
Entrega de la documentación solicitada dentro del plazo indicado	Se otorgará 10 puntos a la oferta que presente todos los documentos dentro del plazo indicado y en la forma exigida. Las ofertas que no cumplan en tiempo y forma con la presentación de los documentos en la licitación tendrán 0 puntos.	5%

Se presentaron 2 (dos) oferentes a la licitación, según detalle:

Oferente	RUT N°
Carlos Gustavo Muñoz Muñoz	14.035.281-0
Pedro Gustavo Ortiz Ceballos	5.999.787-7

De la revisión de antecedentes se concluye lo siguiente:

- a) Oferente Carlos Muñoz Muñoz cumple con la presentación de todos los antecedentes solicitados en los términos de referencia y presenta oferta económica sin IVA dentro del presupuesto de referencia.
- b) Oferente Pedro Ortiz Ceballos presenta sólo el formato de visita al establecimiento con su nombre en el encabezado, sin firmas, fecha, horarios ni certificación de la Directora del Jardín Infantil, según los establecido en el punto 2.3 de los términos de la licitación, por lo que esta constancia no se considera válida, y por tanto su oferta no cumple con lo solicitado de manera obligatoria quedando fuera en la etapa administrativa.

Los resultados de la evaluación del único oferente factible de ser evaluado son los siguientes

Requerimiento: Obras Menores Jardín Infantil Ukika de Puerto Williams

Proveedor	Precio	Nota Precio (50%)	Pond. Precio (50%)	Plazo de entrega	Nota Plazo (20%)	Pond. Plazo (20%)	Nota Garantía	Pond. Garantía (20%)	Nota Comp. Contractual	Pond. Comp. (5%)	Nota Entrega Doc.	Pond. Entrega Doc. (5%)	PUNTAJE TOTAL	
Carlos Gustavo Muñoz Muñoz	2.905.000	10,00	5,00	20 días corridos	10,00	2,00	120 días corridos	10,00	2,00	0,50	Cumple	10,00	0,50	10,00

En conclusión, la Comisión propone adjudicar a CARLOS MUÑOZ MUÑOZ, único oferente factible de ser evaluado, quien cumple con las especificaciones administrativas y técnicas solicitadas. Se encuentra en el marco referencial presupuesto para la licitación 855-20-1112, obteniendo el puntaje máximo de 10 puntos.

